AÑO XXXVI

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

NÚMERO 234

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
	00000
NOMBRAMIENTOS	28660
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	28661
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	28662
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	28663
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	28664
RESERVISTAS	
Compromisos	28665
Bajas	28666
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	28667
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	28668
ESCALA DE TROPA	00000
Servicio activo	28669
Excedencias	28672 28673
Suspensión de funciones	28674
RESERVISTAS	
Bajas	28677
Dajas	20011



Núm. 234 Viernes, 20 de noviembre de 2020 Pág. 776

		Página
ΑF	MADA	
	CUERPO GENERAL	
	ESCALA DE OFICIALES	
	Destinos	28678
	ESCALA DE SUBOFICIALES Paganta	28679
	Reserva • ESCALA DE MARINERÍA	20079
	Vacantes	28681
	VARIOS CUERPOS	
	Evaluaciones y clasificaciones	28692
	Destinos	28694
EJ	ÉRCITO DEL AIRE	
	CUERPO GENERAL	
	ESCALA DE OFICIALES	
	Ascensos	28702
	Servicio activo	28703
	Comisiones	28704
	ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	28705
	Comisiones	28705
	ESCALA DE TROPA	
	Excedencias	28707
	Compromisos	28708
	Bajas Licencia por estudios	28711 28712
	Ceses	28714
	VARIOS CUERPOS	
	Vacantes	28715
	RESERVISTAS	
	Reingresos	28716
	Compromisos	28717
	Bajas	28718
Gι	JARDIA CIVIL	
	ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
	Ascensos	28719
	ESCALA DE SUBOFICIALES	
	Ascensos	28721
	IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
	ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
	Aplazamientos, renuncias y bajas	28724
	ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
	Aptitudes	28726
	Homologaciones	28730
	ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	00700
	Bajas de alumnos	28732

CVE: BOD-2020-s-234-776 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



28743

Núm. 234 Viernes, 20 de noviembre de 2020 Pág. 77

Advertencia. — En archivo adjunto se publica el índice de las disposiciones del mes de octubre de 2020 que no tienen carácter exclusivamente personal.

Trienios

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2020-s-234-777 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/17500/20

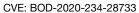
Cód. Informático: 2020024311.

En la Resolución 452/07586/20, publicada en el «BOD» núm. 106, de 27 de mayo de 2020, desde la página 11538, hasta la página 11590, se modifica en el sentido siguiente:

Página 11580.

Donde dice:

13	USBA «ARACA» ARABA/ALAVA USBA «ARACA» ARABA/ALAVA	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP) TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	009	TIERRA TIERRA	PROFESOR PROFESOR	Ajeno a la Administración CORTES MENDEZ, JOSE MIGUEL Ajeno a la Administración DESAPARECIDA PEREIRA DOS SANTOS, DENISE	***2551*Y 7**2**85J	Viernes, 2
13	Debe decir: USBA «ARACA» ARABA/ALAVA Página 11565.	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	009	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración GIL ACEDO, IÑIGO	*2750***B	20 de noviembre
85	Donde dice: ALA 46 PALMAS, LAS	COCINA	025	AIRE	COCINA	Teniente BASHORE ACERO, BLANCA MARIA	51****17A	re de 2020
85	Debe decir: ALA 46 PALMAS, LAS	COCINA	025	AIRE	COCINA	Capitán RODRIGUEZ SOTO, ELENA	540***4*S	
100	Página 11569. Donde dice: PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 2 SEGOVIA	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	005	TIERRA	PROFESOR	Subteniente MARTIN JIMENEZ, MARIANO	06°58***W	Sec. V. Pa
100	Debe decir: PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 2 SEGOVIA	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	005	TIERRA	PROFESOR	Subteniente YUSTE GARCIA, JULIO ROBERTO	**443*4*	Pág. 28733



	Página 11587.							_
	Donde dice:							Núm.
102	AGRUPACION ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA SEVILLA	ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CONDI	031	AIRE	PROFESOR	Ajeno a la Administración LOPEZ ABATO, CARLOS	7780****Z	234
	Debe decir:							
102	AGRUPACION ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA SEVILLA	ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CONDI	031	AIRE	PROFESOR	Ajeno a la Administración MARTI CAPDEVILA, ABEL	 780****7H	
	Página 11587.							5
	Donde dice:							
106	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR DE ECIJA (SEVILLA) SEVILLA	HERRADO DE EQUINOS	026	ORGANO CENTRAL	PROFESOR	Ajeno a la Administración PEREZ CALVO, MIGUEL	52**0*9*S	\Sie
	Debe decir:							Viernes,
106	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR DE ECIJA (SEVILLA) SEVILLA	HERRADO DE EQUINOS	026	ORGANO CENTRAL	PROFESOR	Ajeno a la Administración CARRASCO PLATERO, RAÚL	4750****G	20
	Página 11555.							de no
	Donde dice:							Vien E
54	REGIMIENTO DE INFANTERIA «PALMA» 47 ILLES BALEARS	TRANSPORTE SANITARIO	135	TIERRA	PROFESOR	Teniente VIÑAS SOLER, JESUS	**72*06*H	noviembre de
	Debe decir:							e 2020
54	REGIMIENTO DE INFANTERIA «PALMA» 47 ILLES BALEARS	TRANSPORTE SANITARIO	135	TIERRA	PROFESOR	Teniente RUIZ POYATO, PABLO	7****914X	20
	Página 11581.							
	Donde dice:							
19	REGIMIENTO DE INGENIEROS 1 BURGOS	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	007	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración DAROCA BELLO, FRANCISCO	*3*5*37*G	Se
	Debe decir:							Sec. V.
19	REGIMIENTO DE INGENIEROS 1 BURGOS	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	007	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración ALONSO ARRIBAS, ÁLVARO	13**97**Z	/ Pág. :



Viernes, 20 de noviembre de 2020

Núm.

234

	Página 11548.						
	Donde dice:						
29	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA CADIZ	REPROGRAFÍA	038	ARMADA	PROFESOR	Perteneciente a la Administración ALIJA GARCIA-SALAZAR, EVANGELINO	3***433*D
	Debe decir:						
29	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA CADIZ	REPROGRAFÍA	038	ARMADA	PROFESOR	Perteneciente a la Administración ROMERO MANSO, CRISTINA	***6716*W
	Página 11564.						
	Donde dice:						
82	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA «GENERAL ALBACETE Y FUSTER» MURCIA	TRANSPORTE SANITARIO	044	ARMADA	PROFESOR	Capitán MACHO ZAMBRANO, CECILIA	7750****H
	Debe decir:						
82	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA «GENERAL ALBACETE Y FUSTER» MURCIA	TRANSPORTE SANITARIO	044	ARMADA	PROFESOR	Coronel RODRIGUEZ LEGAZ, JUAN MANUEL	2**18**0D
	Página 11567.						
	Donde dice:						
92	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ» PALMAS, LAS	TRANSPORTE SANITARIO	020	TIERRA	PROFESOR	Teniente GARCIA SANTOS, JORGE	7**003**B
92	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ» PALMAS, LAS	TRANSPORTE SANITARIO	020	TIERRA	PROFESOR	Teniente ALCALDE TOLOSA, ESTELA	*04**74*H
92	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ» PALMAS, LAS	TRANSPORTE SANITARIO	020	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración SANCHEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	*2*499**H
	Debe decir:						
92	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ» PALMAS. LAS	TRANSPORTE SANITARIO	020	TIERRA	PROFESOR	Teniente GONZALEZ GUADALUPE. ECHEDEY	45*6***4N
92	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ» PALMAS, LAS	TRANSPORTE SANITARIO	020	TIERRA	PROFESOR	Teniente URQUIA MEDINA, BORIS	*5*66*3*B
92	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ» PALMAS, LAS	TRANSPORTE SANITARIO	020	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración CABRERA VÁLIDO, MARTA MARÍA	*8*1*59*S



Madrid, 10 de noviembre de 2020. - El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



Viernes,

20 de noviembre de 2020

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/17501/20

Cód. Informático: 2020024351.

La Resolución 452/16119/20, publicada en el «BOD» núm. 216 de 27 de octubre de 2020, página 26454, se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

1	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA MADRID	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	074	ÓRGANO CENTRAL	PROFESOR	Teniente LUQUERO HERRANZ, ALBERTO JESUS	702*8***G
---	---	-------------------------------------	-----	----------------	----------	---	-----------

Debe decir:

138	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	074	ÓRGANO CENTRAL	PROFESOR	Teniente		
138	MADRID CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	074	ÓRGANO CENTRAL	PROFESOR	CERECEDA CHACON, ALBERTO Comandante	4723****E	
100	MADRID	CENTROLOGY THE ELECTRICAL CONTROL SET ENGLIS	"	Ond the delitible		PELAEZ GUERRA, MIGUEL ANGEL	***2367*E	

Madrid, 10 de noviembre de 2020. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



Viernes, 20 de noviembre de 2020



Sec. V. Pág. 2873

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/17502/20

Cód. Informático: 2020024357.

La Resolución 452/07586/20, publicada en el «BOD» núm. 106, de 27 de mayo de 2020, página 11538, hasta la página 11590, se modifica parcialmente en el sentido siguiente:

Queda sin efecto la inclusión en el Anexo II del personal ajeno a la administración relacionado a continuación:

DOÑA MAYA JIMÉNEZ SALES (33****65A)

DOÑA LILIANA CALAORRO LECHUGA (3*7***71G)

DOÑA ALMUDENA MORALES SANCHEZ (*6*37**4T).

Se amplía el Anexo I, incluyendo al siguiente personal en los respectivos centros que a continuación se detallan:

USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ», Especialidad de TRANSPORTE SANITARIO, en la Actividad de PROFESOR.

- Teniente Odontólogo DOÑA MARIA AMADA MARTIN AMAT (7718****V).

INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA, Especialidad de REPROGRAFÍA, en la Actividad de Personal de Apoyo.

- Capitán de Corbeta DON MANUEL RODRIGUEZ CERDEIRA (3*2*9**1Q).

USBA «CORONEL MATE», Especialidad de TRANSPORTE SANITARIO, en la Actividad de Personal de Apoyo.

- Capitán DON PEDRO VIDAL RODRIGUEZ ROMANO (*04**76*Z).

USBA «CORONEL MATE», Especialidad de TRANSPORTE SANITARIO, en la Actividad de PROFESOR.

- Capitán Psicólogo DOÑA ELISA ALONSO DE SANTOCILDES MARAÑON (**300*6*K).
- Brigada DON OSCAR MERINO CASTAÑO (7097****Q).
- Brigada DON JOSE RUIZ VIVAR (0*64***2Z).
- Cabo DOÑA MARIA DE GRACIA PITA BUENO (***1*335K).

Se amplía el Anexo II, incluyendo respectivamente al siguiente personal en los centros que a continuación se detallan:

USBA «CORONEL MATE», Especialidad de TRANSPORTE SANITARIO, en la Actividad de PROFESOR.

DON EUGENIO MOLINERA FERNÁNDEZ (*343**9*V)

DON JOSE ANTONIO REINA RAMÍREZ (28***93*Z)

DOÑA VANESA VALLE JIMÉNEZ (70*4*7**B)

USBA «EL COPERO», Especialidad de ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES, en la Actividad de PROFESOR.

DON FAUSTINO MARÍN DELGADO (*22**08*K)

Se amplía el Anexo I, incluyendo al siguiente personal en el centro que a continuación se detalla:

USBA «EL COPERO», Especialidad de ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES, en la Actividad de Personal de Apoyo.

- Cabo Primero DON MANUEL CHAPARRO GONZALEZ (7***27*2L).

Madrid, 10 de noviembre de 2020. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.

20 de noviembre de 2020

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/17503/20

Cód. Informático: 2020024383.

La Resolución 452/09672/20, publicada en el «BOD» núm. 133 de 3 de julio de 2020, desde la página 15587 hasta la página 15590, se modifica en el sentido siguiente:

Página 15587.

Donde dice:

1	USAC «CORTIJO DE BUENAVISTA»	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	041	TIERRA	PROFESOR	Perteneciente a la Administración		
	I CÁDIZ					PALACIOS BERMUDEZ, LUISA MARIA	2*5*72**C	

Debe decir:

	1 USAC «CORTIJO DE BUENAVISTA»	VIGILANCIA. SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	041	TIERRA	PROFESOR	Aieno a la Administración	'	
1	OÁDIZ	VIGILANDIA, OLGONIDAD I TIIVADA I I NOTEGOION DE I ENGONAG	1071	I IIIII IA	I HOI LOON	DALACIOS DEDMÍNEZ LLUSA MADÍA	0+5+70++0	
	I CADIZ					I PALACIOS BERMUDEZ, LUISA MARIA	2*5*72**C	1

Se amplía el Anexo I, incluyendo al siguiente personal en el centro que a continuación se detalla:

USBA «EL COPERO», Especialidad de VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS, en la Actividad de Personal de Apoyo.

- Cabo DON CARLOS ALTAR HINOJOSA (3**92*8*R).

Madrid, 10 de noviembre de 2020. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



Núm. 234 Viernes, 20 de noviembre de 2020

Sec. V. Pág. 28740

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 320/38339/2020, de 3 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el disparo de 35 x 228 mm TP-T fabricado por Nammo Palencia, SL.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Nammo Palencia, S.L., con domicilio social plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia para la homologación, respecto del STANAG 4123 edición 3, del disparo de 35 x 228 mm TP-T fabricado en su factoría de plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, con la configuración de empacado:

- 18 disparos de 35 x 228 mm TP- en caja metálica M548.

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de especifica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por el Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero, y se ha hecho constar, mediante el informe técnico IG/BED-16/2020/1 de la Subdirección General de Sistemas Terrestres del INTA, que el disparo, para la configuración de empacado antes mencionada, cumple los requisitos establecidos por el citado STANAG para clasificarlo en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C,

Esta Dirección General, de acuerdo con el citado reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve homologar conforme al STANAG 4123 edición 3, y por un periodo de dos años, el disparo de 35 x 228 mm TP-T fabricado por la empresa NAMMO Palencia, S.L., con la configuración de empacado de 18 disparos en caja metálica M548, siendo clasificado en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C.

El listado con la documentación de referencia de la homologación se encuentra disponible para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Armamento y Material.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1310.11.20, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 3 de noviembre de 2020.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B. 234-2)

(Del *BOE* número 303, de 18-11-2020.)

CVE: BOD-2020-234-28740 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 234 Viernes, 20 de noviembre de 2020

Sec. V. Pág. 28741

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 320/38340/2020, de 3 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material por la que se homologa el disparo de 30 x 173 mm TP-T SB598 fabricado por Nammo Palencia, SL.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Nammo Palencia, S.L., con domicilio social plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia para la homologación, respecto del STANAG 4123 edición 3, del disparo de 30 x 173 mm TP-T SB598 fabricado en su factoría de plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, con la configuración de empacado:

 21 disparos de 30 x 173 mm TP- T SB598 eslabonados (eslabón Mk30-2) en caja metálica M548.

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de especifica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por el Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero, y se ha hecho constar, mediante el informe técnico IG/BED-17/2020/1 rev.1 de la Subdirección General de Sistemas Terrestres del INTA, que el disparo, para la configuración de empacado antes mencionada, cumple los requisitos establecidos por el citado STANAG para clasificarlo en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C,

Esta Dirección General, de acuerdo con el citado reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve homologar conforme al STANAG 4123 edición 3, y por un periodo de dos años, el disparo de 30 x 173 mm TP-T SB598 fabricado por la empresa NAMMO Palencia, S.L., con la configuración de empacado 21 disparos eslabonados (eslabón Mk30-2) en caja metálica M548, siendo clasificado en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C

El listado con la documentación de referencia de la homologación se encuentra disponible para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Armamento y Material.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1310.32.20, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 3 de noviembre de 2020.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B. 234-3)

(Del BOE número 303, de 18-11-2020.)

CVE: BOD-2020-234-28741 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod